

Factura: 001-002-000034473

20171701076P04349



NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701076P04349					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE JULIO DEL 2017, (15:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MACHADO PUERTAS MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707944886	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MONTALVO CEPEDA JAME ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707276463	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	GODDY JIMENEZ DAISY GILDORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711752821	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CLUEVA MALDONADO ANDRES SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712617438	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ITCHIMBA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		2250.00					

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 ESCRITURA No. 2017 17 01 76 P04349

2 FACTURA No. 001-002-000034473

3
4
5
6
7
8 **CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GEO**
9 **REISEN CIA. LTDA.**

10 **QUE OTORGAN:**

11 **MARÍA FERNANDA MACHADO PUERTAS Y JAIME ANDRÉS**
12 **MONTALVO CEPEDA**

13 **A FAVOR DE:**

14 **DAYSÍ DOLORES GODOY JIMÉNEZ Y ANDRÉS SEBASTIÁN CUEVA**
15 **MALDONADO**

16 **CUANTIA: \$ 2.250,00**

17 **DI 3 COPIAS**

18 **S.G.**
19

20 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
21 Ecuador, hoy día **VEINTE Y SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL**
22 **DIECISIETE**, ante mí, **DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN,**
23 **NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO,**
24 comparecen: por una parte los cónyuges **MARÍA FERNANDA**
25 **MACHADO PUERTAS Y JAIME ANDRÉS MONTALVO CEPEDA,**
26 casados entre sí, cada uno por sus propios derechos y por los de la
27 sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte los señores
28 **DAYSÍ DOLORES GODOY JIMÉNEZ,** casada con el señor Alejandro

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Roman Chacón
Notario

1 Javier Pillajo De la Cruz, por sus propios derechos; y, **ANDRES**
2 **SEBASTIÁN CUEVA MALDONADO**, soltero, por sus propios derechos.
3 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
4 domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de
5 conocer doy fe por cuanto me han presentado sus documentos de
6 identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego
7 como documentos habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública, la
8 minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: "**SEÑOR NOTARIO:**
9 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase hacer constar
10 una de CESION DE PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes
11 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al
12 otorgamiento de la presente Escritura Pública de Cesión de
13 Participaciones, en calidad de Cedentes, los cónyuges **MARÍA**
14 **FERNANDA MACHADO PUERTAS Y JAIME ANDRÉS MONTALVO**
15 **CEPEDA**, casados entre sí, cada uno por sus propios derechos y por los
16 de la sociedad conyugal que tienen formada; y, en calidad de
17 Cesionarios; la señora **DAYSÍ DOLORES GODOY JIMÉNEZ**, casada
18 con el señor Alejandro Javier Pillajo De la Cruz; y, el señor **ANDRES**
19 **SEBASTIÁN CUEVA MALDONADO**, soltero, ambos por sus propios
20 derechos. Los Comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
21 domiciliados en esta Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Provincia de
22 Pichincha, hábiles para contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA**
23 **ANTECEDENTES.- A).-** Mediante escritura pública celebrada el dos de
24 Marzo del año dos mil cuatro en la ciudad de Quito, ante el Notario
25 Vigésimo Sexto del Cantón Quito Doctor Homero López Obando,
26 aprobada por la Superintendencia de compañías del Ecuador, mediante
27 Resolución de veinte y tres (23) de abril del dos mil cuatro (2004),
28 número, cero cuatro, Q.I.J. mil seiscientos noventa y nueve, se

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 constituyó la Compañía GEO REISEN CIA. LTDA., escritura inscrita
2 legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha cuatro
3 (04) de mayo del dos mil cuatro (2004); La Compañía tiene su domicilio
4 principal la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el capital inicial fue
5 de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, con un
6 plazo de duración de cincuenta años; **B).-** Por medio de la escritura
7 pública celebrada el veinte y cuatro (24) de enero del dos mil once
8 (2011) ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Homero
9 López Obando, Natalia Roselita Montesinos Herrera cedió ciento
10 noventa y ocho (198) del total de sus doscientas participaciones de un
11 dólar cada una a favor de María Fernanda Machado Puertas y dos (2)
12 participaciones de un dólar cada una a favor a favor de Juan Carlos
13 Machado Puertas, las doscientas (200) participaciones de Natalia
14 Roselita Montesinos Herrera, a su vez le fueron cedidas mediante
15 escritura pública celebrada el veinte y cinco (25) de Octubre del dos mil
16 cuatro (2004) ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto
17 Salgado, por parte de las socias constituyentes María José Montalvo
18 Cepeda, Marcia Lucia Puertas Coello Y María Fernanda Machado
19 Puertas. Las cesiones anteriormente indicadas fueron legalmente
20 registradas en la Superintendencia de Compañía. **C).-** Mediante escritura
21 pública celebrada ante el Notario Doctor Homero López Obando, Notario
22 Vigésimo Sexto del cantón Quito, con fecha veinte y seis (26) de junio
23 del año dos mil catorce (2014) se aumentó el capital social y se reformo
24 los estatutos de la compañía de conformidad al siguiente detalle Capital
25 Social a Quince Mil Dólares de los Estados Unidos de América
26 correspondientes a Quince Mil participaciones de un dólar cada una,
27 correspondiéndole a la socia María Fernanda Machado Puertas Catorce
28 Mil Novecientas Veinte y Cinco participaciones de un dólar cada una, y al

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 señor Juan Carlos Machado Puertas Setenta y Cinco Participaciones de
2 un dólar cada una; escritura que se inscribió en el Registro Mercantil el
3 seis (6) de noviembre del año dos mil catorce (2014). D).- La Junta
4 General Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía GEO
5 REISEN CIA LTDA., celebrada el seis (06) de julio del año dos mil
6 diecisiete (2017), resolvió aprobar y autorizar para que por sus propios
7 derechos María Fernanda Machado Puertas casada con Jaime Andrés
8 Montalvo Cepeda ceda parte de sus catorce mil novecientos veinte y
9 cinco (14.925) participaciones a favor de Daysi Dolores Godoy Jiménez
10 y Andrés Sebastián Cueva Maldonado de conformidad a lo siguiente: Un
11 Mil Quinientas participaciones de un dólar cada una a favor de Daysi
12 Dolores Godoy Jiménez; y, Setecientos Cincuenta participaciones de un
13 dólar cada una en favor del señor Andrés Sebastián Cueva Maldonado,
14 se adjunta el acta certificada como documento habilitante de esta
15 escritura. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos
16 antecedentes, mediante el presente instrumento los cónyuges señores
17 María Fernanda Machado Puertas y Jaime Andrés Montalvo Cepeda
18 ceden y transfieren Mil Quinientas (1.500) PARTICIPACIONES DE UN
19 DÓLAR CADA UNA, a favor de la señora DAYSI DOLORES GODOY
20 JIMÉNEZ, casada con el señor Alejandro Javier Pillajo De la Cruz,
21 equivalente a un valor de MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS
22 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, así como también transfieren en favor
23 del señor ANDRES SEBASTIÁN CUEVA MALDONADO, Setecientas
24 Cincuenta participaciones de un Dólar cada uno por el valor de
25 SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE NORTE AMÉRICA y que
26 los cesionarios declaran recibirlos a su entera satisfacción de parte de
27 los cedentes. Por lo tanto el capital social de la compañía está integrado
28 de la siguiente manera:

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



SOCIO	Nro DE PARTICIPACIONES	%
María Fernanda Machado Puertas	12.675 DE UN DÓLAR C/U	84.50
Juan Carlos Machado Puertas	75 DE UN DÓLAR C/U	0.50
Daysi Dolores Godoy Jiménez	1500.00 DE UN DÓLAR C/U	10.00
Andrés S. Cueva Maldonado	750.00 DE UN DÓLAR C/U	5.00
SUMAN	15.000,00 DE UN DÓLAR C/U	100.00

CUARTA.- DECLARACIONES Y ACEPTACION.- Los Cedentes declaran expresamente que transfieren la participación sin reserva de ninguna clase y que no tienen ningún reclamo que formular por este concepto a los Cesionarios, quienes han procedido a cancelar los valores correspondientes por las participaciones cedidas, y aceptan esta cesión sin ningún reparo, quedando desde la presente en calidad de socios con todos sus derechos y obligaciones con la COMPAÑIA GEO REISEN CIA. LTDA. **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente Escritura Pública es de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **SEXTA.- MARGINACIÓN.-** Se tomará nota de la presente escritura al margen de la Constitución de la Compañía celebrada ante el señor Notario Homero López, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, el dos de marzo del dos mil cuatro. **SÉPTIMA.- FACULTAD DE INSCRIPCIÓN.-** Las partes se facultan mutuamente para solicitar la legalización de la presente escritura mediante el trámite pertinente ante la Superintendencia de Compañías, sin perjuicio de que la representante legal de la Compañía lo realice directamente. **OCTAVA.-** Luego del trámite de legalización se emitirá y se entregará por parte de la Compañía a cada uno de los nuevos socios el certificado de aportación en el que constará su carácter

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 de no negociable y el número de participaciones que le corresponda a
2 cada uno de ellos. NOTIFICACIONES.- Para el caso de notificaciones
3 los CEDENTES fijan su dirección en Miguel Ángel León N diez guión
4 trescientos noventa y uno e Ismael Solis, sector La Armenia, ciudad de
5 Quito, Provincia de Pichincha; teléfono dos nueve dos cero cinco ocho
6 tres; correo electrónico fernanda@georeisen-ecuador.com; y, los
7 CESIONARIOS: Uno) DAISY DOLORES GODOY JIMENEZ, fija su
8 dirección en Llano Grande, Conjunto Santa Mónica, Departamento
9 noventa y siete, ciudad de Quito, Provincia de Pichincha; teléfono cero
10 nueve ocho cuatro dos cinco cuatro cuatro siete ocho; correo electrónico
11 daysigodoy@yahoo.com; Dos) ANDRES SEBASTIAN CUEVA
12 MALDONADO, fija su dirección en la calle Francisco Arizaga Luque
13 número treinta y cuatro guion trescientos noventa y tres y Federico Páez,
14 ciudad de Quito, Provincia de Pichincha; teléfono cero nueve nueve
15 nueve nueve uno dos dos siete dos; correo electrónico
16 andrescm1987@gmail.com. Usted señor Notario se servirá agregar las
17 demás cláusulas de estilo necesario para la plena validez de esta clase
18 de instrumentos públicos. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)**. Los
19 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
20 firmada por el Doctor Galo Montalvo Pastor, portador de la
21 matrícula profesional número diecisiete guión mil novecientos
22 ochenta y ocho guión doce del Foro de Abogados. Los
23 comparecientes autorizan y solicitan el certificado único del
24 Registro Civil para ser agregado, conforme el artículo setenta
25 y cinco de la LOGIDC, y a petición de los mismos también se
26 agregan las copias de sus cédulas de ciudadanía. Para el
27 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los
28 preceptos legales del caso, y leída que les fue a las comparecientes por

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



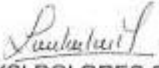
1 mi el Notario se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
2 incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.

3
4
5
6   
MARÍA FERNANDA MACHADO PUERTAS

7 C.C. 1707944876

8
9
10   
JAIME ANDRÉS MONTALVO CEPEDA

12 C.C. 170727646-3

13
14
15   
16 DAYSI DOLORES GODOY JIMÉNEZ

17 C.C. 1711752921

18
19
20   
21 ANDRÉS SEBASTIÁN CUEVA MALDONADO

22 C.C. 171261243-B

23
24
25
26
27 DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
28 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



Quito, 06 de julio del 2017

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GEO REISEN CIA LTDA. CELEBRADA EL DÍA JUEVES 6 DE JULIO DEL 2017.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en las oficinas de la Compañía Ubicadas en la Av. República del Salvador N36-24 y Suecia, siendo las 18 horas del día 06 de julio del 2017, se reúnen los socios en Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía GEO REISEN CIA. LTDA.

Preside la sesión el socio señor Juan Carlos Machado Puertas, Presidente titular de la Compañía y actúa como Secretaria Adhoc la señora Daysi Dolores Godoy Jiménez, El Presidente por medio de secretaria toma nota de los asistentes, y se verifica que se encuentra presente la totalidad del capital social 15.000 participaciones de un dólar cada una, que representa el 100% del mismo y todos los socios y que son: Juan Carlos Machado Puertas con setenta y cinco participaciones de un dólar cada una y María Fernanda Machado Puertas con catorce mil novecientos veinte y cinco participaciones de un dólar cada una, por esta razón de conformidad a lo dispuesto al Art.238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse e instalar la Junta Universal y Extraordinaria de socios la Compañía.

El Presidente propone el único punto del Orden día a tratarse y se da lectura al mismo

PUNTO ÚNICO. - CESION DE PARTICIPACIONES DE MARÍA FERNANDA MACHADO PUERTAS, A FAVOR de DAYSI DOLORES GODOY JIMÉNEZ Y ANDRÉS SEBASTIÁN CUEVA MALDONADO.

Se aprueba el Orden del día por unanimidad del capital social, por lo que se procede a tratar el mismo a continuación.

El Presidente concede la palabra a María Fernanda Machado Puertas quien manifiesta; que es su voluntad ceder parte de sus 14.925 participaciones a favor de Daysi Dolores Godoy Jiménez y del señor Andrés Sebastián Cueva Maldonado de conformidad al siguiente detalle:

A favor de Daysi Dolores Godoy Jiménez 1500 participaciones de un dólar cada una; A favor de Andrés Sebastián Cueva Maldonado 750 participaciones de un dólar cada una.

Por lo indicado pide la autorización y aprobación de la Junta para proceder a esta cesión de participaciones y manifiesta que para los efectos legales correspondientes que es de estado civil casada con Jaime Andrés Montalvo Cepeda.

El presidente pone a consideración la propuesta e indica que renuncia al derecho de preferencia, por lo que la Junta debe resolver al respecto de la Cesión de participaciones, sin más intervenciones se resuelve



Resolución. - La Junta General Extraordinaria y Universal por unanimidad del capital social resuelve: Aprobar y autorizar la cesión de participaciones de María Fernanda Machado Puertas a favor de Daysi Dolores Godoy Jiménez Mil Quinientas participaciones de un dólar cada una; y, a favor de Andrés Sebastián Cueva Maldonado Setecientas Cincuenta participaciones de un dólar cada una. Por tanto, el capital social de la compañía está integrado de la siguiente manera:

SOCIO	Nro Participaciones	%
MARIA FERNANDA MACHADO PUERTAS	12,675	84.50%
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	75	0.50%
DAYSI GODOY JIMÉNEZ	1,500	10%
ANDRÉS SEBASTIAN CUEVA MALDONADO	750	5%
SUMAN	15,000	100%

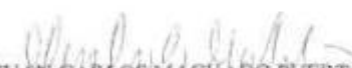
Para los efectos legales correspondientes, se indica que la cesionaria Daysi Dolores Godoy Jiménez es de estado civil casada y su cónyuge es el señor Alejandro Javier Pillajo De La Cruz, y, el señor Andrés Sebastián Cueva Maldonado es de estado civil soltero.

Se autoriza a María Fernanda Machado Puertas para que por sus propios derechos eleve a escritura pública la cesión de participaciones antes referidas motivo de esta resolución y a que como cedente y de ser el caso como representante legal, realice los trámites en la Superintendencia de Compañías a efectos de la legalización correspondiente de la cesión referida.

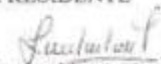
Luego del trámite que corresponda se emitirá y se entregará por parte de la compañía a cada uno de los nuevos socios el certificado de aportación en el que constara su carácter de no negociable y el número de participaciones que le corresponde a cada uno de ellos.

Siendo las 18H30 se ordena un receso de quince minutos a fin de que se elabore el acta correspondiente, a las 18H45 se reinstala la Junta y se procede a dar lectura de esta acta, luego de la cual la misma es aprobada por unanimidad del capital social.

Firmando para constancia y validez todos los socios presentes de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías.

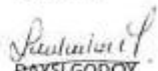

JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS
PRESIDENTE


MARÍA FERNANDA MACHADO PUERTAS
GERENTE GENERAL


DAYSI DOLORES GODOY JIMÉNEZ
SECRETARIA ADHOC.

Quito, 07 de julio del 2017

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de la original, que reposa en los archivos de la compañía.


BAYSGODOY

SECRETARIA ADHOC.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707944896

Nombres del ciudadano: MACHADO PUERTAS MARIA FERNANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTALVO CEPEDA JAIME ANDRES

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 1999

Nombres del padre: MACHADO PALADINES EDGAR GUALBERTO

Nombres de la madre: PUERTAS COELLO MARCIA LUCIA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2017

Emissor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-040-87151



179-040-87151

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes a 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicita un nuevo certificado.
Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
MACHADO PUERTAS
MARIA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SAHIBANO
FECHA DE NACIMIENTO 1976-09-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADA
JABE ANDRES
MONTALVO CEPEDA

170794489-6



TE SUPERIOR
INGENIERIA
MACHADO PALACIOS EDOGAR GUALBERTO
PUERTAS COELLO MARCELA LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
QUITO
2016-12-26
FECHA DE EMISION
2006-12-20

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO.
EXEMCIÓN O PAGO DE MULTA



Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
170794489-6 051 - 0032

MACHADO PUERTAS MARIA FERNANDA
PICHINCHA QUITO

CONOCOTO
6 USD: 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00022
5204401 06/07/2017 12:53:28

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707276463

Nombres del ciudadano: MONTALVO CEPEDA JAIME ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MÉXICO/MÉXICO

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACHADO PUERTAS MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 1999

Nombres del padre: MONTALVO PASTOR JAIME GASTON RAFAEL

Nombres de la madre: CEPEDA BURBANO ELENA CONCEPCION

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2017

Emitor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-040-88361



173-040-88361

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 verificación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtua.registrocivil.gob.ec>

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712617438

Nombres del ciudadano: CUEVA MALDONADO ANDRES SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: CUEVA MONTALVO FRANCISCO JAVIER

Nombres de la madre: MALDONADO MURRIAGUI MONICA GISELA DEL PILAR

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-040-87189



179-040-87189

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes a 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

Nº 171261743-8

CIUDADANÍA
NACIONALIDAD
CUEVA MALDONADO
ANDRES SEBASTIAN
IDENTIFICACION NACIONAL
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-04-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

1987-04-30

1987-04-30

1987-04-30

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

Nº 171261743-8

CIUDADANÍA
NACIONALIDAD
CUEVA MALDONADO
ANDRES SEBASTIAN
IDENTIFICACION NACIONAL
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-04-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

1987-04-30

1987-04-30

1987-04-30

Optimizado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO
EJECUCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
171261743-8 002 - 0119
CUEVA MALDONADO ANDRES SEBASTIAN
PICHINCHA QUITO
SAN ISIDRO DEL INCA SOLCA
6 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00022
5208402 06/07/2017 12:54:53



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1711752921

Nombres del ciudadano: GODOY JIMENEZ DAISY DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CALDERON(CARAPUNGO)

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILLAJO DE LA CRUZ ALEJANDRO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 25 DE MARZO DE 2015

Nombres del padre: GODOY CESAR

Nombres de la madre: JIMENEZ OLIMPIA

Fecha de expedición: 25 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2017

Emissor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-040-87227



177-040-87227

[Handwritten signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 verificación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite una nueva certificación.
Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtualregistrocivil.gob.ec>

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MODERNA

V3565V9444

GOODY CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JIMENEZ OLIMPIA
LUSAI Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO
2015-05-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-25

[Signature]

[Signature]

FECHA DEL REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN / IDENTIFICACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GOODY JIMENEZ
DAISY DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1985-01-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ALEJANDRO JAVIER
PILAJO DE LA CRUZ

171175292-1

[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
12 de ABRIL 2017

039
CANTÓN

039 - 105
NOMBRE

1711752921
CÉDULA

GOODY JIMENEZ DAISY DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES

FECHA
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CALDERON
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
ZONA 1

[Signature]

[Signature]

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GEO REISEN CIA. LTDA." QUE OTORGAN: MARÍA FERNANDA MACHADO PUERTAS Y JAIME ANDRES MONTALVO CEPEDA A FAVOR: DAYSI DOLORES GODOY JIMENEZ Y ANDRES SEBASTIAN CUEVA MALDONADO, firmada y sellada en Quito, veinte y seis de julio del año dos mil diecisiete.-

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



RA...



Factura: 001-002-000029960



20171701026000972

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701026000972

MATRIZ	
FECHA:	18 DE AGOSTO DEL 2017, (11:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DENOMINADA GEO REISEN COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 1434

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GEO REISEN CIALTOA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1781931807201
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4349

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA GEO REISEN COMPAÑÍA LIMITADA QUE OTORGAN LAS SEÑORAS MARIA FERNANDA MACHADO PUERTAS, MARCIA LUCIA PUERTAS COELLO; Y, MARIA JOSE MONTALVO CEPEDA**, de fecha 02 de marzo del año 2004, de la presente escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, y en los términos constantes en la misma, los cónyuges señores Maria Fernanda Machado Puertas y Jaime Andrés Montalvo Cepeda ceden y transfieren mil quinientas (1.500) participaciones de un dólar cada una a favor de la señora Daysi Dolores Godoy Jiménez; así como también transfieren a favor de Andrés Sebastián Cueva Maldonado, setecientas cincuenta (750) participaciones de un dólar cada uno.- Quito, a 16 de agosto del 2017.- (S.B.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 51759

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	39773
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	734
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /26/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEO REISEN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 2250 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1118 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE MAYO DEL 2004.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-7B Y GASPAR DE VILLARDEL



Factura: 001-002-000034473

20171701076P04349



NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701076P04349					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE JULIO DEL 2017, (15:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MACHADO PUERTAS MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707944886	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MONTALVO CEPEDA JAME ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707276463	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GODDY JIMENEZ DAISY GILDORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711752821	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CLUEVA MALDONADO ANDRES SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712617438	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ITCHIMBA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		2250.00					

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 ESCRITURA No. 2017 17 01 76 P04349

2 FACTURA No. 001-002-000034473

3
4
5
6
7
8 **CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GEO**
9 **REISEN CIA. LTDA.**

10 **QUE OTORGAN:**

11 **MARÍA FERNANDA MACHADO PUERTAS Y JAIME ANDRÉS**
12 **MONTALVO CEPEDA**

13 **A FAVOR DE:**

14 **DAYSÍ DOLORES GODOY JIMÉNEZ Y ANDRÉS SEBASTIÁN CUEVA**
15 **MALDONADO**

16 **CUANTIA: \$ 2.250,00**

17 **DI 3 COPIAS**

18 **S.G.**
19

20 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
21 Ecuador, hoy día **VEINTE Y SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL**
22 **DIECISIETE**, ante mí, **DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN,**
23 **NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO,**
24 comparecen: por una parte los cónyuges **MARÍA FERNANDA**
25 **MACHADO PUERTAS Y JAIME ANDRÉS MONTALVO CEPEDA,**
26 casados entre sí, cada uno por sus propios derechos y por los de la
27 sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte los señores
28 **DAYSÍ DOLORES GODOY JIMÉNEZ,** casada con el señor Alejandro

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Roman Chacón
Notario

1 Javier Pillajo De la Cruz, por sus propios derechos; y, **ANDRES**
2 **SEBASTIÁN CUEVA MALDONADO**, soltero, por sus propios derechos.
3 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
4 domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de
5 conocer doy fe por cuanto me han presentado sus documentos de
6 identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego
7 como documentos habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública, la
8 minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: "**SEÑOR NOTARIO:**
9 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase hacer constar
10 una de CESION DE PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes
11 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al
12 otorgamiento de la presente Escritura Pública de Cesión de
13 Participaciones, en calidad de Cedentes, los cónyuges **MARÍA**
14 **FERNANDA MACHADO PUERTAS Y JAIME ANDRÉS MONTALVO**
15 **CEPEDA**, casados entre sí, cada uno por sus propios derechos y por los
16 de la sociedad conyugal que tienen formada; y, en calidad de
17 Cesionarios; la señora **DAYSÍ DOLORES GODOY JIMÉNEZ**, casada
18 con el señor Alejandro Javier Pillajo De la Cruz; y, el señor **ANDRES**
19 **SEBASTIÁN CUEVA MALDONADO**, soltero, ambos por sus propios
20 derechos. Los Comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
21 domiciliados en esta Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Provincia de
22 Pichincha, hábiles para contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA**
23 **ANTECEDENTES.- A).-** Mediante escritura pública celebrada el dos de
24 Marzo del año dos mil cuatro en la ciudad de Quito, ante el Notario
25 Vigésimo Sexto del Cantón Quito Doctor Homero López Obando,
26 aprobada por la Superintendencia de compañías del Ecuador, mediante
27 Resolución de veinte y tres (23) de abril del dos mil cuatro (2004),
28 número, cero cuatro, Q.I.J. mil seiscientos noventa y nueve, se

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Ramón Chacón
Notario



1 constituyó la Compañía GEO REISEN CIA. LTDA., escritura inscrita
2 legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha cuatro
3 (04) de mayo del dos mil cuatro (2004); La Compañía tiene su domicilio
4 principal la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el capital inicial fue
5 de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, con un
6 plazo de duración de cincuenta años; **B).-** Por medio de la escritura
7 pública celebrada el veinte y cuatro (24) de enero del dos mil once
8 (2011) ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Homero
9 López Obando, Natalia Roselita Montesinos Herrera cedió ciento
10 noventa y ocho (198) del total de sus doscientas participaciones de un
11 dólar cada una a favor de María Fernanda Machado Puertas y dos (2)
12 participaciones de un dólar cada una a favor a favor de Juan Carlos
13 Machado Puertas, las doscientas (200) participaciones de Natalia
14 Roselita Montesinos Herrera, a su vez le fueron cedidas mediante
15 escritura pública celebrada el veinte y cinco (25) de Octubre del dos mil
16 cuatro (2004) ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto
17 Salgado, por parte de las socias constituyentes María José Montalvo
18 Cepeda, Marcia Lucia Puertas Coello Y María Fernanda Machado
19 Puertas. Las cesiones anteriormente indicadas fueron legalmente
20 registradas en la Superintendencia de Compañía. **C).-** Mediante escritura
21 pública celebrada ante el Notario Doctor Homero López Obando, Notario
22 Vigésimo Sexto del cantón Quito, con fecha veinte y seis (26) de junio
23 del año dos mil catorce (2014) se aumentó el capital social y se reformo
24 los estatutos de la compañía de conformidad al siguiente detalle Capital
25 Social a Quince Mil Dólares de los Estados Unidos de América
26 correspondientes a Quince Mil participaciones de un dólar cada una,
27 correspondiéndole a la socia María Fernanda Machado Puertas Catorce
28 Mil Novecientas Veinte y Cinco participaciones de un dólar cada una, y al

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 señor Juan Carlos Machado Puertas Setenta y Cinco Participaciones de
2 un dólar cada una; escritura que se inscribió en el Registro Mercantil el
3 seis (6) de noviembre del año dos mil catorce (2014). D).- La Junta
4 General Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía GEO
5 REISEN CIA LTDA., celebrada el seis (06) de julio del año dos mil
6 diecisiete (2017), resolvió aprobar y autorizar para que por sus propios
7 derechos María Fernanda Machado Puertas casada con Jaime Andrés
8 Montalvo Cepeda ceda parte de sus catorce mil novecientos veinte y
9 cinco (14.925) participaciones a favor de Daysi Dolores Godoy Jiménez
10 y Andrés Sebastián Cueva Maldonado de conformidad a lo siguiente: Un
11 Mil Quinientas participaciones de un dólar cada una a favor de Daysi
12 Dolores Godoy Jiménez; y, Setecientos Cincuenta participaciones de un
13 dólar cada una en favor del señor Andrés Sebastián Cueva Maldonado,
14 se adjunta el acta certificada como documento habilitante de esta
15 escritura. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos
16 antecedentes, mediante el presente instrumento los cónyuges señores
17 María Fernanda Machado Puertas y Jaime Andrés Montalvo Cepeda
18 ceden y transfieren Mil Quinientas (1.500) PARTICIPACIONES DE UN
19 DÓLAR CADA UNA, a favor de la señora DAYSI DOLORES GODOY
20 JIMÉNEZ, casada con el señor Alejandro Javier Pillajo De la Cruz,
21 equivalente a un valor de MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS
22 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, así como también transfieren en favor
23 del señor ANDRES SEBASTIÁN CUEVA MALDONADO, Setecientas
24 Cincuenta participaciones de un Dólar cada uno por el valor de
25 SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE NORTE AMÉRICA y que
26 los cesionarios declaran recibirlos a su entera satisfacción de parte de
27 los cedentes. Por lo tanto el capital social de la compañía está integrado
28 de la siguiente manera:

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



SOCIO	Nro DE PARTICIPACIONES	%
María Fernanda Machado Puertas	12.675 DE UN DÓLAR C/U	84.50
Juan Carlos Machado Puertas	75 DE UN DÓLAR C/U	0.50
Daysi Dolores Godoy Jiménez	1500.00 DE UN DÓLAR C/U	10.00
Andrés S. Cueva Maldonado	750.00 DE UN DÓLAR C/U	5.00
SUMAN	15.000,00 DE UN DÓLAR C/U	100.00

CUARTA.- DECLARACIONES Y ACEPTACION.- Los Cedentes declaran expresamente que transfieren la participación sin reserva de ninguna clase y que no tienen ningún reclamo que formular por este concepto a los Cesionarios, quienes han procedido a cancelar los valores correspondientes por las participaciones cedidas, y aceptan esta cesión sin ningún reparo, quedando desde la presente en calidad de socios con todos sus derechos y obligaciones con la COMPAÑIA GEO REISEN CIA. LTDA. **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente Escritura Pública es de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **SEXTA.- MARGINACIÓN.-** Se tomará nota de la presente escritura al margen de la Constitución de la Compañía celebrada ante el señor Notario Homero López, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, el dos de marzo del dos mil cuatro. **SÉPTIMA.- FACULTAD DE INSCRIPCIÓN.-** Las partes se facultan mutuamente para solicitar la legalización de la presente escritura mediante el trámite pertinente ante la Superintendencia de Compañías, sin perjuicio de que la representante legal de la Compañía lo realice directamente. **OCTAVA.-** Luego del trámite de legalización se emitirá y se entregará por parte de la Compañía a cada uno de los nuevos socios el certificado de aportación en el que constará su carácter

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 de no negociable y el número de participaciones que le corresponda a
2 cada uno de ellos. NOTIFICACIONES.- Para el caso de notificaciones
3 los CEDENTES fijan su dirección en Miguel Ángel León N diez guión
4 trescientos noventa y uno e Ismael Solís, sector La Armenia, ciudad de
5 Quito, Provincia de Pichincha; teléfono dos nueve dos cero cinco ocho
6 tres; correo electrónico fernanda@georeisen-ecuador.com; y, los
7 CESIONARIOS: Uno) DAISY DOLORES GODOY JIMENEZ, fija su
8 dirección en Llano Grande, Conjunto Santa Mónica, Departamento
9 noventa y siete, ciudad de Quito, Provincia de Pichincha; teléfono cero
10 nueve ocho cuatro dos cinco cuatro cuatro siete ocho; correo electrónico
11 daysigodoy@yahoo.com; Dos) ANDRES SEBASTIAN CUEVA
12 MALDONADO, fija su dirección en la calle Francisco Arizaga Luque
13 número treinta y cuatro guion trescientos noventa y tres y Federico Páez,
14 ciudad de Quito, Provincia de Pichincha; teléfono cero nueve nueve
15 nueve nueve uno dos dos siete dos; correo electrónico
16 andrescm1987@gmail.com. Usted señor Notario se servirá agregar las
17 demás cláusulas de estilo necesario para la plena validez de esta clase
18 de instrumentos públicos. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)**. Los
19 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
20 firmada por el Doctor Galo Montalvo Pastor, portador de la
21 matrícula profesional número diecisiete guión mil novecientos
22 ochenta y ocho guión doce del Foro de Abogados. Los
23 comparecientes autorizan y solicitan el certificado único del
24 Registro Civil para ser agregado, conforme el artículo setenta
25 y cinco de la LOGIDC, y a petición de los mismos también se
26 agregan las copias de sus cédulas de ciudadanía. Para el
27 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los
28 preceptos legales del caso, y leída que les fue a las comparecientes por

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 mi el Notario se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
2 incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.

3

4

5

6

MARÍA FERNANDA MACHADO PUERTAS

7

C.C. 1707944876

8

9

10

11

JAIME ANDRÉS MONTALVO CEPEDA

12

C.C. 170727646-3

13

14

15

16

DAYSÍ DOLORES GODOY JIMÉNEZ

17

C.C. 1711752921

18

19

20

21

ANDRÉS SEBASTIÁN CUEVA MALDONADO

22

C.C. 171261243-B

23

24

25

26

27

28

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



Quito, 06 de julio del 2017

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GEO REISEN CIA LTDA. CELEBRADA EL DÍA JUEVES 6 DE JULIO DEL 2017.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en las oficinas de la Compañía Ubicadas en la Av. República del Salvador N36-24 y Suecia, siendo las 18 horas del día 06 de julio del 2017, se reúnen los socios en Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía GEO REISEN CIA. LTDA.

Preside la sesión el socio señor Juan Carlos Machado Puertas, Presidente titular de la Compañía y actúa como Secretaria Adhoc la señora Daysi Dolores Godoy Jiménez, El Presidente por medio de secretaria toma nota de los asistentes, y se verifica que se encuentra presente la totalidad del capital social 15.000 participaciones de un dólar cada una, que representa el 100% del mismo y todos los socios y que son: Juan Carlos Machado Puertas con setenta y cinco participaciones de un dólar cada una y María Fernanda Machado Puertas con catorce mil novecientos veinte y cinco participaciones de un dólar cada una, por esta razón de conformidad a lo dispuesto al Art.238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse e instalar la Junta Universal y Extraordinaria de socios la Compañía.

El Presidente propone el único punto del Orden día a tratarse y se da lectura al mismo

PUNTO ÚNICO. - CESION DE PARTICIPACIONES DE MARÍA FERNANDA MACHADO PUERTAS, A FAVOR de DAYSI DOLORES GODOY JIMÉNEZ Y ANDRÉS SEBASTIÁN CUEVA MALDONADO.

Se aprueba el Orden del día por unanimidad del capital social, por lo que se procede a tratar el mismo a continuación.

El Presidente concede la palabra a María Fernanda Machado Puertas quien manifiesta; que es su voluntad ceder parte de sus 14.925 participaciones a favor de Daysi Dolores Godoy Jiménez y del señor Andrés Sebastián Cueva Maldonado de conformidad al siguiente detalle:

A favor de Daysi Dolores Godoy Jiménez 1500 participaciones de un dólar cada una; A favor de Andrés Sebastián Cueva Maldonado 750 participaciones de un dólar cada una.

Por lo indicado pide la autorización y aprobación de la Junta para proceder a esta cesión de participaciones y manifiesta que para los efectos legales correspondientes que es de estado civil casada con Jaime Andrés Montalvo Cepeda.

El presidente pone a consideración la propuesta e indica que renuncia al derecho de preferencia, por lo que la Junta debe resolver al respecto de la Cesión de participaciones, sin más intervenciones se resuelve



Resolución. - La Junta General Extraordinaria y Universal por unanimidad del capital social resuelve: Aprobar y autorizar la cesión de participaciones de María Fernanda Machado Puertas a favor de Daysi Dolores Godoy Jiménez Mil Quinientas participaciones de un dólar cada una; y, a favor de Andrés Sebastián Cueva Maldonado Setecientas Cincuenta participaciones de un dólar cada una. Por tanto, el capital social de la compañía está integrado de la siguiente manera:

SOCIO	Nro Participaciones	%
MARIA FERNANDA MACHADO PUERTAS	12,675	84.50%
JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS	75	0.50%
DAYSI GODOY JIMÉNEZ	1,500	10%
ANDRÉS SEBASTIAN CUEVA MALDONADO	750	5%
SUMAN	15,000	100%

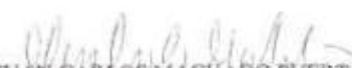
Para los efectos legales correspondientes, se indica que la cesionaria Daysi Dolores Godoy Jiménez es de estado civil casada y su cónyuge es el señor Alejandro Javier Pillajo De La Cruz, y, el señor Andrés Sebastián Cueva Maldonado es de estado civil soltero.

Se autoriza a María Fernanda Machado Puertas para que por sus propios derechos eleve a escritura pública la cesión de participaciones antes referidas motivo de esta resolución y a que como cedente y de ser el caso como representante legal, realice los trámites en la Superintendencia de Compañías a efectos de la legalización correspondiente de la cesión referida.

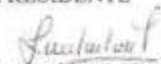
Luego del trámite que corresponda se emitirá y se entregará por parte de la compañía a cada uno de los nuevos socios el certificado de aportación en el que constara su carácter de no negociable y el número de participaciones que le corresponde a cada uno de ellos.

Siendo las 18H30 se ordena un receso de quince minutos a fin de que se elabore el acta correspondiente, a las 18H45 se reinstala la Junta y se procede a dar lectura de esta acta, luego de la cual la misma es aprobada por unanimidad del capital social.

Firmando para constancia y validez todos los socios presentes de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías.

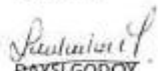

JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS
PRESIDENTE


MARÍA FERNANDA MACHADO PUERTAS
GERENTE GENERAL


DAYSI DOLORES GODOY JIMÉNEZ
SECRETARIA ADHOC.

Quito, 07 de julio del 2017

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de la original, que reposa en los archivos de la compañía.


BAYSGODOY

SECRETARIA ADHOC.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707944896

Nombres del ciudadano: MACHADO PUERTAS MARIA FERNANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTALVO CEPEDA JAIME ANDRES

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 1999

Nombres del padre: MACHADO PALADINES EDGAR GUALBERTO

Nombres de la madre: PUERTAS COELLO MARCIA LUCIA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2017

Emissor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-040-87151



179-040-87151

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes a 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicita un nuevo certificado.
Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
MACHADO PUERTAS
MARIA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SAHIBANO
FECHA DE NACIMIENTO 1976-09-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADA
JABE ANDRES
MONTALVO CEPEDA

170794489-6



TE SUPERIOR
INGENIERIA
MACHADO PALACIOS EDOAR GUALBERTO
PUERTAS COELLO MARCO LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
QUITO
2016-12-26
FECHA DE EMISION
2006-12-20

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO.
EXEMCIÓN O PAGO DE MULTA



Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta

170794489-6 051 - 0032

MACHADO PUERTAS MARIA FERNANDA
PICHINCHA QUITO

CONOCOTO

6 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00022

5204401

06/07/2017 12:53:28

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707276463

Nombres del ciudadano: MONTALVO CEPEDA JAIME ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MÉXICO/MÉXICO

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACHADO PUERTAS MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 1999

Nombres del padre: MONTALVO PASTOR JAIME GASTON RAFAEL

Nombres de la madre: CEPEDA BURBANO ELENA CONCEPCION

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2017

Emitor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-040-88361



173-040-88361

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 verificación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://vtrna1.registrocivil.gob.ec>

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712617438

Nombres del ciudadano: CUEVA MALDONADO ANDRES SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: CUEVA MONTALVO FRANCISCO JAVIER

Nombres de la madre: MALDONADO MURRIAGUI MONICA GISELA DEL PILAR

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2017

Emitor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-040-87189



179-040-87189

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes a 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtualregistrocivil.gob.ec>

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

Nº 171261743-8

CIUDADANÍA
NACIONALIDAD
CUEVA MALDONADO
ANDRES SEBASTIAN
IDENTIFICACION NACIONAL
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILA
FECHA DE EMISIÓN 1987-04-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

1987-04-30

1987-04-30

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

Nº 171261743-8

CIUDADANÍA
NACIONALIDAD
CUEVA MALDONADO
ANDRES SEBASTIAN
IDENTIFICACION NACIONAL
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILA
FECHA DE EMISIÓN 1987-04-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

1987-04-30

1987-04-30

Optimizado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
171261743-8 002-0119
CUEVA MALDONADO ANDRES SEBASTIAN
PICHINCHA QUITO
SAN ISIDRO DEL INCA SOLCA
6 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00022
5208802 06/07/2017 12:54:53



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1711752921

Nombres del ciudadano: GODOY JIMENEZ DAISY DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CALDERON(CARAPUNGO)

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILLAJO DE LA CRUZ ALEJANDRO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 25 DE MARZO DE 2015

Nombres del padre: GODOY CESAR

Nombres de la madre: JIMENEZ OLIMPIA

Fecha de expedición: 25 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2017

Emissor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-040-87227



177-040-87227

[Handwritten signature]

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 verificación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite una nueva certificación.
Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtualregistrocivil.gob.ec>

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BIOQUÍMICA

V3565V9444

GOODY CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JIMENEZ OLIMPIA
LUSAI Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO
2015-05-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-25

[Signature]

[Signature]

FECHA DEL REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN / IDENTIFICACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GOODY JIMENEZ
DAISY DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1985-01-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ALEJANDRO JAVIER
PILAJO DE LA CRUZ

171175292-1

[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
12 de ABRIL 2017

039
CANTÓN

039 - 105
NOMBRE

1711752921
CÉDULA

GOODY JIMENEZ DAISY DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES

FECHA
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CALDERON
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
ZONA 1

[Signature]

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GEO REISEN CIA. LTDA." QUE OTORGAN: MARÍA FERNANDA MACHADO PUERTAS Y JAIME ANDRES MONTALVO CEPEDA A FAVOR: DAYSI DOLORES GODOY JIMENEZ Y ANDRES SEBASTIAN CUEVA MALDONADO, firmada y sellada en Quito, veinte y seis de julio del año dos mil diecisiete.-

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



RA...



Factura: 001-002-000029960



20171701026000972

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701026000972

MATRIZ	
FECHA:	18 DE AGOSTO DEL 2017, (11:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DENOMINADA GEO REISEN COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 1434

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GEO REISEN CIALTOA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1781931807201
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4349

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA GEO REISEN COMPAÑÍA LIMITADA QUE OTORGAN LAS SEÑORAS MARIA FERNANDA MACHADO PUERTAS, MARCIA LUCIA PUERTAS COELLO; Y, MARIA JOSE MONTALVO CEPEDA**, de fecha 02 de marzo del año 2004, de la presente escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, y en los términos constantes en la misma, los cónyuges señores Maria Fernanda Machado Puertas y Jaime Andrés Montalvo Cepeda ceden y transfieren mil quinientas (1.500) participaciones de un dólar cada una a favor de la señora Daysi Dolores Godoy Jiménez; así como también transfieren a favor de Andrés Sebastián Cueva Maldonado, setecientas cincuenta (750) participaciones de un dólar cada uno.- Quito, a 16 de agosto del 2017.- (S.B.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 51759

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	39773
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	734
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /26/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEO REISEN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 2250 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1118 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE MAYO DEL 2004.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-7B Y GASPAR DE VILLARDEL

